

# COE Educación

25 noviembre

día internacional  
contralaviolencia  
hacia las mujeres

*los derechos de las mujeres  
son derechos humanos*

25  
NO  
♀



Instituto Andaluz de la Mujer  
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

## editorial

>> La violencia contra las mujeres no es un problema de ámbito privado, tal como se ha considerado durante mucho tiempo. Es un problema que afecta a la sociedad en general, un problema ignorado y en muchas ocasiones aceptado socialmente y que se sostiene por la relación de desigualdad, subordinación y sometimiento de la mujer.

No es un problema del pasado, como lo certifican las denuncias interpuestas por miles de mujeres y, sobre todo, por las muertes de muchas de ellas que a lo largo de los últimos años han venido reflejando todos los medios de comunicación.

Eradicar la violencia que sufren, además de la mujer, los hijos e hijas que conviven en la casa familiar, se ha convertido en uno de los objetivos prioritarios del Gobierno Andalúz concretado en los Planes de Igualdad y los de Acción contra la violencia hacia las Mujeres puestos en marcha desde 1990.

El trabajo conjunto de las distintas Consejerías, grupos políticos, asociaciones de mujeres y otros colectivos, resulta imprescindible para avanzar en la consecución de una sociedad más justa y democrática, donde las relaciones estén basadas en la igualdad y el respeto.

La educación constituye el medio más válido para prevenir cualquier tipo de violencia. Por este motivo, la Consejería de Educación y Ciencia y el Instituto Andalúz de la Mujer vienen trabajando conjuntamente para conseguir la concienciación del profesorado y el alumnado para identificar la violencia de género y luchar contra ella y no reproducir estos comportamientos en su vida adulta.

Con este objetivo se ofrecen en este cuaderno diferentes actividades para los centros de Educación Primaria y Secundaria. Se presenta así mismo una cronología de diferentes hechos destacados en la lucha de las mujeres para conseguir el reconocimiento de que los derechos de la mujeres son derechos humanos y una propuesta de manifiesto con distintos compromisos a adquirir en la comunidad educativa.

Esperamos que este material ayude a reflexionar sobre esta lacra de nuestra sociedad y haga posible que, poco a poco, las nuevas generaciones vayan construyendo una sociedad que consiga terminar con la violencia contra las mujeres ☒

Teresa Jiménez Vilchez  
Directora del Instituto Andalúz de la Mujer

Pilar Ballarín Domingo  
Directora General de Evaluación  
Educativa y Formación del Profesorado

# sumario

**1 25 de noviembre. Día internacional contra la violencia hacia las mujeres** ▶ página 4

**2 manifiesto** ▶ página 5

**3 los derechos humanos de las mujeres: itinerario de una historia** ▶ página 6

**4 la violencia contra las mujeres y las niñas** ▶ página 8

**5 actividad: reconocer los abusos psicológicos** ▶ página 10

**6 actividad: reaccionar ante el abuso psicológico** ▶ página 11

**7 actividad: la violencia entre iguales** ▶ página 12

**8 actividad: escribe o dibuja** ▶ página 14

**9 envía tus conclusiones** ▶ página 15

revista **coeducación** • noviembre 2002

**edita** consejería de la presidencia [instituto andaluz de la mujer] consejería de educación y ciencia • junta de andalucía

**diseño+maquetación** esther morcillo+fernando cabrera

**imprime** artes gráficas gandolfo **depósito legal** SE-3830-02

[www.iam.juntadeandalucia.es](http://www.iam.juntadeandalucia.es) • [www.cec.junta-andalucia.es](http://www.cec.junta-andalucia.es)

**COe**  
ducación



### finalidad

Prevenir toda forma de violencia contra las mujeres para conseguir su erradicación.

### objetivo

Informar a la comunidad educativa sobre la realidad de la violencia contra las mujeres para que se analicen sus causas y se desarrollen conductas para su prevención.

### calendario

16 días de actividades contra la violencia hacia las mujeres (desde 25 de noviembre hasta 10 de diciembre).

### fechas señaladas

- **25 de noviembre** ► En 1999, la ONU dio carácter oficial a esta fecha como Día Internacional contra la violencia hacia las mujeres.
- **29 de noviembre** ► Desde el Parlamento Europeo se propone convocar en esta fecha un Día Internacional de Lucha contra la Mutilación Genital Femenina.
- **1 de diciembre** ► Día Internacional de Lucha contra el Sida.
- **6 de diciembre** ► Marca el aniversario de la Masacre de Montreal en 1989, cuando un hombre disparó a 14 universitarias por ser feministas.
- **10 de diciembre** ► Fecha en la que se conmemora la firma en 1948 de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

### actividades

- Presentación y difusión en los centros educativos de esta revista o de cualquier otra información que se necesite para trabajar en el aula sobre la violencia contra las mujeres.
- Organización de una concentración en el centro educativo en la que se dará lectura al manifiesto.
- Propuesta de colocación, en un sitio visible, de un gran lazo blanco como participación de las AMPAS.
- Elaboración de un mural colectivo de aula con lemas relativos a distintas formas de violencia contra las mujeres, a partir de noticias aparecidas en diferentes medios de comunicación, de las que se adjuntan algunos ejemplos



- *La violencia hacia las mujeres, una realidad en el mundo.*
- *Una de cada tres mujeres ha sido golpeada y abusada sexualmente en su vida.*
- *La violación, una amenaza constante para millones de mujeres.*
- *Necesaria la solidaridad internacional para eliminar la violencia hacia las mujeres.*

25 de noviembre

día internacional contra la violencia hacia las mujeres

# manifiesto



En el año 1999 la Organización de las Naciones Unidas (ONU) dio carácter oficial a la fecha del **25 de noviembre** como **Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres**.

Cada año más personas, grupos e instituciones de todos los países se unen a la conmemoración de este día para llamar la atención de toda la sociedad sobre el hecho de que la violencia contra las mujeres es una de las formas de violencia más extendida en el mundo.

Ante esta situación cada vez más hombres y mujeres, chicas y chicos manifiestan su compromiso de prevenir la violencia contra las mujeres en todas sus manifestaciones y es por ello que, en este día, toda la comunidad educativa aquí reunida

## se propone

- ▶ **Defender y hacer respetar** los derechos de las mujeres que son también derechos humanos.
- ▶ **Oponerse** a toda clase de violencia.
- ▶ **Solidarizarse** con las mujeres que la padecen.
- ▶ **Aprender** a resolver pacíficamente los conflictos.
- ▶ **Tomar como modelo** las conductas respetuosas y solidarias.
- ▶ **Utilizar modelos educativos** dialogantes y cooperativos.

# los **derechos\*** humanos

## de las mujeres: itinerario de una historia<sup>1</sup>

▶▶▶ El 10 de diciembre de este año se cumplirán 50 años de la Declaración Universal de Derechos Humanos. En la II Conferencia Mundial de Derechos Humanos, convocada por la ONU en Viena (1993), se produjo un hecho histórico: el reconocimiento de los derechos de las mujeres como derechos humanos. Ambas fechas son el eje de las Campañas de Naciones Unidas contra la violencia hacia las Mujeres.

### \* algunos hitos

---

- ▶ **[1789]** Olympe de Gouges y Mary Wollstonecraft reivindican los derechos las mujeres, que no fueron consideradas en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, fruto de la revolución francesa.
- ▶ **[1848]** En la Declaración de Séneca Falls, las primeras feministas norteamericanas sentarán las bases para el reconocimiento de sus derechos como ciudadanas.
- ▶ **[primeros años del siglo XX]** Mucho antes de la existencia de las Naciones Unidas, la presencia de los movimientos sufragistas hará que, desde el derecho internacional, se legisle sobre aspectos importantes de la vida de las mujeres.
- ▶ **[1902]** En La Haya, se adoptaron convenciones internacionales referidas al matrimonio, divorcio y tutela de menores.
- ▶ **[1904, 1910, 1921]** Se firmaron acuerdos que contenían disposiciones para luchar contra la trata de blancas. También se acordó que la contratación del funcionariado estaría abierta por igual a hombres y mujeres.
- ▶ **[1928]** Se crea la Comisión Interamericana de Mujeres dentro de la Organización de Estados Americanos (OEA), disponiendo medidas para hacer frente a la discriminación por sexo.
- ▶ **[1938]** Se adopta la Convención sobre la nacionalidad de la mujer casada.

### \* nuevos escenarios

---

- ▶ **[final de segunda guerra mundial]** La causa de los derechos humanos vuelve a ser preocupación mundial a raíz del drama del genocidio nazi.
- ▶ **[1948]** Las Naciones Unidas aprueban la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Cuatro mujeres firman la Carta: Minerva Bernardino, dominicana; Bertha Lutz, brasileña; Virginia Gildersleeves de Estados Unidos y Wu Yi-Tang de China. Estas mujeres revisaron el enunciado previsto: «Declaración Universal de los Derechos del Hombre», cambiándolo por «Declaración Universal de los Derechos Humanos».



\*los **derechos** de las mujeres son derechos **humanos**.



► **[1975-1985]** La ONU declara estos años como Década de la Mujer.

► **[1976]** En Bruselas, en el Tribunal Internacional, se tipifican de crímenes contra las mujeres los casos de violencia presentados. Este hecho tuvo amplia cobertura informativa, dando como resultado la creación de la Red Feminista Internacional para acciones de apoyo y solidaridad.

► **[1979]** La Asamblea de Naciones Unidas aprueba la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, punto de partida para hablar de derechos humanos específicos.

► **[1990]** Durante este último decenio se han establecido las bases internacionales más sólidas, a raíz de las conferencias internacionales organizadas por las Naciones Unidas.

► **[1993]** Viena. II Conferencia Mundial de Derechos Humanos

► **[1994]** El Cairo. IV Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo.

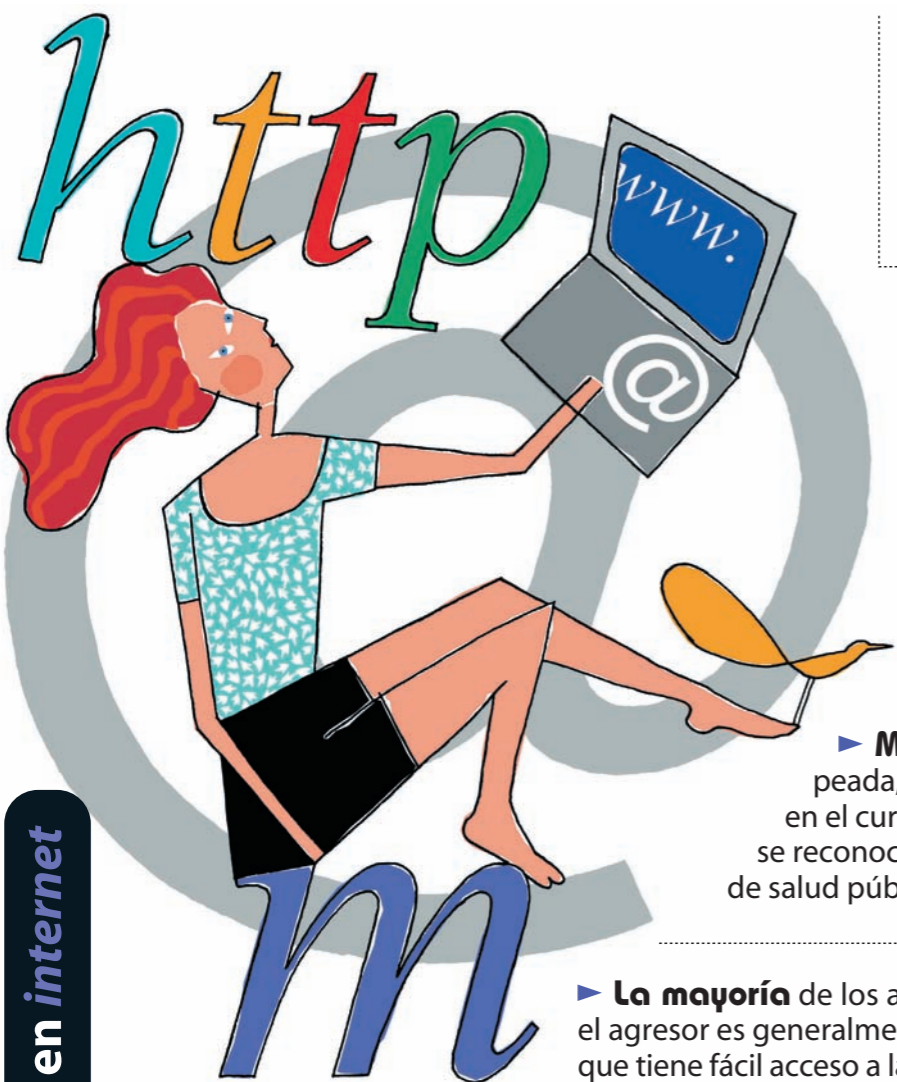
► **[1995]** Beijing. IV Conferencia Mundial sobre la Mujer. Estas conferencias fueron decisivas para afirmar que los derechos de las mujeres son indispensables para el logro de los objetivos de igualdad, desarrollo y paz.

► **[1998]** En las Naciones Unidas las organizaciones de mujeres de diversas partes del mundo llevaron a cabo diversas acciones bajo el lema «Una vida sin violencia: es un derecho nuestro», consigna de la Campaña de las Naciones Unidas por los Derechos Humanos de las Mujeres.

En la Declaración de la II Conferencia Mundial de Derechos Humanos se tipifica la violencia contra las mujeres como una violación de los derechos humanos y adquiere el mismo rango de delito la tortura cometida por agentes del estado, como al sufrimiento de la mujer torturada dentro de las cuatro paredes de su casa.







noticias y datos encontrados en internet

# La violencia contra las mujeres y las niñas

► **Del abuso verbal** en un 90% de los casos se pasa a la violencia física... pero el abuso verbal también es maltrato. Tan traumático puede ser una agresión física como un continuo maltrato psicológico. La violencia psíquica es cualquier acto o conducta intencionada que produce desvalorizaciones, sufrimientos o agresión psicológica y puede ser a través de insultos, vejaciones, crueldad mental, gritos, desprecio, intolerancia, humillación en público, castigo, muestras de desafecto, amenazas, subestimación.

► **Mundialmente**, por lo menos una mujer de cada tres ha sido golpeada, forzada a tener relaciones sexuales, o maltratada de alguna manera en el curso de su vida. El agresor es con frecuencia un familiar. Cada vez más se reconoce que la violencia basada en el género es un importante problema de salud pública y una **violación de los derechos humanos**.

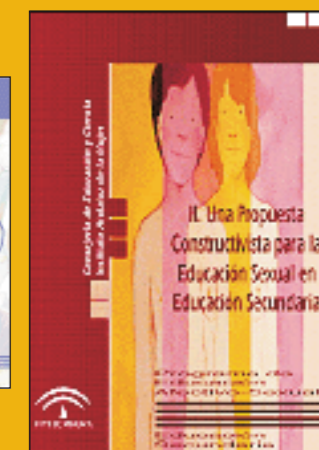
► **La mayoría** de los abusos sexuales ocurren en el propio hogar de las y los menores, y el agresor es generalmente el padre, el padrastro, el hermano o cualquier pariente cercano que tiene fácil acceso a la víctima. En estas circunstancias el abuso sexual se le llama incesto.

► **Los abusos sexuales** no son sucesos aislados. Generalmente ocurren a lo largo de mucho tiempo, meses o años. Al contrario de lo que se puede suponer, se producen en todas las clases sociales y son muchas las niñas afectadas. Entre el 20% y el 30% de las mujeres han sufrido abusos sexuales en su infancia o adolescencia. Alrededor del 15% de niños también los han sufrido. Sin embargo, el silencio y el secreto que rodea a estas experiencias, y que permite que se sigan repitiendo, nos hace pensar que son casos raros. Por eso es tan importante que hablemos de la existencia de los abusos sexuales y los reconozcamos como un problema social que hay que abordar.

► **El género** es importante para descubrir la violencia, porque se manifiesta de manera diferente dependiendo del género de la víctima. La violencia hombre-hombre es pública, en la calle. La violencia hombre-mujer es privada y sucede en el hogar. La cuestión es: ¿dónde están las causas?

► **El análisis de género** es imprescindible para empezar a rechazar a los chicos y a los hombres, responsables de las agresiones, y a las normas culturales que promueven los patrones del comportamiento violento. Podemos desarrollar estrategias para encontrar el diagnóstico y prevenir desórdenes causados por la violencia masculina, mejorando así la salud de todo el mundo ■

## material de trabajo RECOMENDADO





# actividades

## reconocer los abusos psicológicos

### la demanda y la amenaza

#### ▶▶ objetivos

- Enseñar a distinguir lo que es una amenaza y una demanda ya que se pueden parecer.
- Conocer el derecho a negarse a hacer algo que no se quiere bajo amenazas.
- Desarrollar una actitud positiva a exigir un derecho por medio de demandas.
- Desarrollar una actitud de repulsa hacia las amenazas.

#### ▶▶ desarrollo de la actividad

**a** Explicar a la clase que hay diferentes tipos de amenazas y que nadie tiene derecho a obligar a hacer algo bajo amenazas.

**b** A partir de los siguientes ejemplos, escribir en la pizarra amenazas y demandas, tantas como la totalidad del alumnado para que toda la clase pueda participar:

- 1 Si le cuentas a tu madre lo que hemos hecho te daré una paliza.
- 2 Quiero que me devuelvas mis lápices o tendré que hablar con la profesora.
- 3 Si no me dejas que me meta en la cama contigo, me pondré triste.
- 4 Si no dejas de insultarme hablaré con la tutora.

**c** Distinguir de la lista lo que son demandas y las que son amenazas.

**d** Tratar de describir las diferencias entre unas y otras.

**f** Añadir otros ejemplos por parte del alumnado.

**g** Clasificar según se perciban de menor a mayor violencia.



#### ▶▶ conclusiones

- Intentar categorizar por género lo que niñas y niños consideran actos violentos y lo que no.
- Intentar vencer el silencio y que se cuente ejemplos de la vida real.



reconocer los abusos psicológicos - CONCLUSIONES


## reaccionar ante el abuso psicológico

*El abuso psicológico es cualquier acto o conducta intencionada que produce desvaloraciones, sufrimientos o agresión psíquica. Produce daños a la larga que afectan gravemente la autoestima de quien lo recibe. Los abusadores sexuales siempre piden algo que incomoda o da miedo a la niña o al niño. Lo acompaña de amenazas, ya tratada en la actividad anterior.*

### ► objetivos

- Concienciar a la clase de que toda persona tiene derecho a rechazar las amenazas cuando alguien le pide que haga algo que no quiere hacer en relación a su cuerpo o propiedad.
- Conocer cuanto antes el derecho que tiene toda persona a protegerse del abuso psicológico y a no tolerar y a rechazar el insulto y la desvalorización.

### ► desarrollo de la actividad

**a** Se lee en voz alta la siguiente historia:

*Rosa y Pepe salen juntos y son novios. Pepe quiere que Rosa se quede con él más tiempo y vuelva tarde a casa. A Rosa no le apetece y dice que no.*

*Pepe le dice que es idiota. Va a dejar de salir con ella y se va a buscar otra novia.*

**b** Se pasa a un turno de preguntas y respuestas rápidas:

**PEPE NO RESPETA LA DECISIÓN DE ROSA.**

*¿Qué crees que pasa después? ¿Qué hace Rosa?*

**c** Pedir a la clase que diga lo que creen que pasa después, dando un turno breve y no haciendo comentarios, ni juicios de valor.

**d** Anotar varias respuestas en la pizarra y escoger las más interesantes guiándose de: «Rosa tiene derecho a decir no a lo que le pide Pepe», «Pepe ha de aprender a respetar a otras personas, ya que ha cometido dos abusos: insulto y amenaza».



### ► conclusiones

- Detectar por las respuestas si la clase está influenciada por algún prejuicio de género. Si es así se comentará y debatirá.
- Hacer observaciones concretas sobre la actitud de algún alumno o alumna.



reaccionar ante el abuso psicológico - CONCLUSIONES

Escribe en este cuadro las conclusiones (para enviar).

# la violencia entre iguales



[ búsqueda de información ]

Actividades seleccionadas de *Materiales Didácticos para la Prevención de la Violencia de Género*.  
 Consejería de Educación y Ciencia • Instituto Andaluz de la Mujer  
 JUNTA DE ANDALUCÍA [www.iam.juntadeandalucia.es](http://www.iam.juntadeandalucia.es)

▶ **objetivos**

- Observar y reflexionar acerca de la violencia entre iguales.
- Desarrollar habilidades para afrontar los conflictos.

▶ **desarrollo de la actividad**

**a** Conocer en gran grupo la hoja de registro antes de su utilización.

- 1 Asignar por parejas, de forma realista, lugares y periodos de tiempo para realizar la observación.
- 2 Organizar la observación en lugares prefijados, por los que pasarán distintas parejas a fin de contrastar las observaciones.
- 3 Por parejas, siguiendo la hoja de registro de la página 12, anotar durante una semana las situaciones de violencia entre iguales que hayan observado o vivido en su entorno (clase, pasillos, recreos, calle, lugares de diversión...).

**b** Procesar la información recogida en la ficha, según el siguiente esquema:

- 1 Número y tipo de actos violentos.
- 2 Momentos y lugares más frecuentes.
- 3 Porcentaje, por sexos, de las personas que inician un acto violento.
- 4 Tipos de respuestas a los actos violentos, en función del género.
- 5 Comportamientos más frecuentes de personas que presencian la situación.

- c** Presentar por parejas al gran grupo los resultados obtenidos.
- d** Analizar los resultados obtenidos y elaborar por escrito las ▼

▶ **conclusiones**

- Tipo de actos violentos más frecuentes y lugares donde se dan.
- Influencia del género en los tipos de actos violentos y en las respuestas a los mismos.



la violencia entre iguales • CONCLUSIONES	





**piensa** que se puede hacer para acabar con la violencia contra las mujeres y **escribe** (o **dibuja**) lo que has pensado.





Ésta es la parte interior de un sobre para recortar y pegar. Después puedes introducir en él las conclusiones de las actividades que has hecho y enviarlas a la Dirección del Instituto Andaluz de la Mujer en tu provincia, que más abajo tienes sus direcciones.

..... doblar aquí .....

Puedes enviar también tus conclusiones a:  
 Dirección General de Evaluación Educativa  
 y Formación del Profesorado  
**Programa de Coeducación**  
 Edificio Torretriana  
 C/ Juan A. de Vizarrón, s/n  
 41071 **SEVILLA**

pegar aquí

pegar aquí



..... doblar aquí .....

*Direcciones Provinciales del Instituto Andaluz de la Mujer*

Dirección Provincial  
 del Instituto Andaluz de la Mujer  
 C/Ricardós, 11  
 04001 **ALMERÍA**

Dirección Provincial  
 del Instituto Andaluz de la Mujer  
 C/Escritor Ramón Solís, 16-17. 1º  
 (Pza. de Asdrúbal)  
 11071 **CÁDIZ**

Dirección Provincial  
 del Instituto Andaluz de la Mujer  
 Avda. del Aeropuerto, 6  
 14004 **CÓRDOBA**

Dirección Provincial  
 del Instituto Andaluz de la Mujer  
 Avda. de la Constitución, 20. 2º. Of. 212  
 18005 **GRANADA**

Dirección Provincial  
 del Instituto Andaluz de la Mujer  
 Pza. de San Pedro, 10  
 21004 **HUELVA**

Dirección Provincial  
 del Instituto Andaluz de la Mujer  
 C/Hurtado, 4  
 23008 **JAÉN**

Dirección Provincial  
 del Instituto Andaluz de la Mujer  
 C/San Jacinto, 7  
 29007 **MÁLAGA**

Dirección Provincial  
 del Instituto Andaluz de la Mujer  
 C/Alfonso XII, 56  
 41002 **SEVILLA**

pegar aquí

pegar aquí



REMITENTE

Centro Educativo

Tutora o Tutor

Localidad

Provincia

---

---

---

---

**25N**  
día internacional  
contrala  
violencia  
hacia las mujeres